ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE JUNIO DE 2025

I. En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 5 de junio de 2025, se reunieron vía remota (videollamada en la plataforma Zoom) las siguientes personas integrantes del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- Dra. Josefina Cortés Campos, Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ)
- Dra. Mónica González Contró, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana
- Mtro. Rubén Medina Estrada, Director General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Mtra. Alejandra Rabasa Salinas, Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos
- Lic. Natalia Reyes Heroles Scharrer, Secretaria General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Mtra. Alejandra Martínez Verástegui, Directora General del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CEC)
- Dr. Carlos de la Rosa Xochitiotzi, Secretario del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CEC)

La reunión se celebró en cumplimiento al punto Octavo del "Acuerdo General 19/2014 de 26 de agosto de 2014, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece el Estatuto del Centro de Estudios Constitucionales del Alto Tribunal" y al artículo séptimo del "Acuerdo General de Administración número III/2019, del

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de catorce de junio de dos mil diecinueve, por el que se establecen las reglas de organización y funcionamiento del Centro de Estudios Constitucionales de este Alto Tribunal".

II. El Comité Consultivo desahogó el siguiente orden del día:

1. Revisión de asistencia;
2. Resumen de actividades y resultados del CEC en el primer semestre de 2025;
3. Comentarios adicionales de las y los participantes.

III. La Directora General del Centro de Estudios Constitucionales condujo la sesión exponiendo cada uno de los asuntos de la siguiente manera:

Respecto al primer punto, se hizo constar que no todas las personas integrantes del Comité Consultivo se encontraban presentes, con la ausencia del Maestro Carlos Manuel Baraibar Tovar, Presidente del Colegio de Secretarias y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para desahogar el segundo y tercer puntos del orden del día, la Directora General realizó un breve recuento de las actividades del Centro en el primer semestre de 2025. Primero recordó que se reformó el "Acuerdo General de Administración número III/2019, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de catorce de junio de dos mil diecinueve, por el que se establecen las reglas de organización y funcionamiento del Centro de Estudios Constitucionales de este Alto Tribunal." para establecer que las sesiones del comité consultivo se llevarán a cabo cada 6 meses en lugar de cada 2.

En lo relativo al cumplimiento administrativo, precisó que, en el período de enero de 2023 a mayo de 2025, el Centro celebró 134 contratos para la elaboración de obras especializadas y dictaminaciones en la revista del Centro; con 52 contratos en 2023, 67 contratos en 2024 y 15 contratos en 2025. Reportó un 100% de cumplimiento de los mismos, con algunos contratos todavía activos.

En relación con las publicaciones del Centro, señaló que los cuadernos de jurisprudencia alcanzaron hasta mayo de 2025 un aproximado de 1,321,164 descargas; que de enero de 2023 a agosto de 2025 se publicarán un total de 52 cuadernos de jurisprudencia nacional y 24 cuadernos de jurisprudencia interamericana, alcanzando un total de 1,571 líneas jurisprudenciales formadas en los 114 cuadernos que serán publicados por el Centro hasta agosto de 2025. Asimismo, indicó que para los cuadernos a publicar en 2025, 8 de estos se insertan en la serie de Justicia Penal, 4 en Acceso a la Justicia y 3 en la serie Derechos Humanos, mientras que 13 abordan las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Acto seguido, explicó que desde el año 2023 hasta lo transcurrido del 2025 el Centro ha producido 33 obras en coedición, de las cuales 8 corresponden al primer semestre del año en curso y se publicarán tanto con la editorial Tirant lo Blanch como con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales versan sobre las diversas líneas de investigación que actualmente desarrolla el Centro.

A continuación, la Directora del Centro indicó que, a través del programa de formación de analistas jurisprudenciales, en el mismo periodo bianual se recibieron 115 currículums, se entrevistó a 55 personas y incorporaron 32 personas al Programa de Formación de Analistas de Jurisrprudencia, lo que llevó a la contratación de 15 personas como nuevas técnicas operativas en el Centro de Estudios Constitucionales, quienes cuentan con una formación especializada en la revisión y sistematización de jurisprudencia de la Suprema Corte. Sin embargo, indicó que este programa fue suspendido durante el presente año como resultado de recortes al presupuesto de la propia Corte.

En el ámbito de actividades de difusión y capacitación informó que de 2023 a 2025 se llevaron a cabo 70 sesiones en seminarios permanentes y especialies del Centro y que hasta agosto de este mismo año se realizarán otras 15 sesiones. También expuso que en los mismos años los cursos autogestivos “Nueva Introducción a la Conflictividad

Social" y "La democracia constitucional y legitimidad de las profesiones del derecho", organizados en conjunto con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, tuvieron una participación de 7,275 y 5,475 personas, respectivamente. Asimismo, informó que habrá una nueva edición de los mismos en junio del presente año. Mientras que el curso autogestivo "Curso breve de escritura jurídica" se encuentra abierto permanentemente en la página web del Centro.

En el mismo tema, indicó que en estos dos años y medio el Centro realizó 5 congresos internacionales con una asistencia promedio de 1,888 personas de manera virtual en cada mesa de cada congreso y 68 personas de manera presencial por mesa. Además, señaló que en el mes de junio se llevará a cabo un sexto y último congreso internacional sobre derecho constitucional.

Finalmente, informó que de 2023 a 2025 se llevaron a cabo otras 99 actividades académicas, incluyendo 39 conferencias, 20 presentaciones de libros, 18 participaciones en ferias del libro, 7 congresos y coloquios, 4 mesas de diálogo y 11 jornadas de capacitación en Casas de la Cultura Jurídica. Igualmente señaló que se tiene contemplada la realización de nuevos cursos autogestivos en colaboración con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y con la Escuela Federal de Formación Judicial.

Destacó que en el mismo periodo se realizaron cinco cursos y diplomados en colaboración con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y tres en colaboración con la Escuela Federal de Formación Judicial.

En relación con la página web y las redes sociales del centro, la Maestra Martínez Verástegui indicó que de marzo de 2023 a mayo de 2025 la página web registró 632,035 descargas totales de archivos, que la página de Facebook actualmente registra 44,612 seguidores y que la cuenta de X, 52,724. Comunicó que en ambas redes el mayor impacto normalmente se logra al mencionar publicaciones del Centro, como el libro "Perspectiva de género y derecho penal. Violencia de género y delito" o convocatorias

abiertas como la convocatoria para una estancia de investigación para primavera de 2024.

Finalmente, en relación con otro proyectos, indicó que el proyecto de Protección de datos personales en resoluciones judiciales concluyó en septiembre de 2024.

Por otra parte, indicó que continúan en curso los siguientes:

- Manual de escritura jurídica, en colaboración con el Colegio de Secretarias y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- Enseñanza del derecho constitucional, realizada en colaboración con CEEAD, que dio lugar a la publicación de la "Guía pedagógica para el uso de los Cuadernos de Jurisprudencia", la cual se presenta en universidades de todo el país, y que antes de que termine el año dará lugar a una nueva obra;
- Manual para elaboración de tesis, en colaboración con el Instituto Tecnológico Autónomo de México;
- Selección de casos a conocer por la Suprema Corte, donde actualmente se mapea el proceso de admisión y trámite de expedientes;
- Estancias de investigación, con un próximo periodo de postulación en agosto de 2025 y tres personas investigadoras recibidas por el Centro, provenientes de Chile, México y Sudáfrica;
- Concurso de ensayo, cuya convocatoria fue publicada en mayo de 2025;
- Encuesta nacional a personas titulares de órganos jurisdiccionales federales para obtener un diagnóstico sobre el estado actual del sistema de justicia en México;
- La recepción de los precedentes de la SCJN en los poderes judiciales estatales, que actualmente se encuentra en una etapa de redacción del informe final.

En esta rendición de cuentas, la Directora General recordó que el Centro de Estudios Constitucionales realizó y publicó, tanto en español como en inglés, un análisis de la iniciativa de reforma al poder judicial, en el que identificó posibles problemas asociados a esta, así como un análisis de problemas asociados con su implementación, y participó en la presentación y discusión del documento "Reflexiones y recomendaciones sobre los

mecanismos de selección de altas autoridades judiciales en América Latina", elaborado por la fundación Konrad Adenauer y la organización DeJusticia.

Por último, reiteró que se han firmado múltiples convenios con varias instituciones y que el convenio con la European Public Law Organization, con sede en Atenas, Grecia, ha concluido.

Al concluir la exposición, la Maestra Martínez Verástegui cedió el uso de la voz al resto de las personas integrantes del Comité.

En primer lugar, la Dra. Josefina Cortés Campos felicitó a la Maestra Martínez Verástegui y al resto del equipo del Centro por el trabajo realizado y la entrega de resultados.

Enseguida, la Dra. Mónica González Contró se sumó a la felicitación, destacó la importancia del Centro y el interés del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en los cuadernos de jurisprudencia. Compartió que han sido prioritarios en un momento de grandes cambios en el poder judicial. Igualmente ofreció la posibilidad de albergar estos materiales en el Instituto y otros espacios educativos para continuar su difusión. Además, expresó su procupación por la incertibumbre sobre el futuro del Centro y destacó la importancia de que sus proyectos tengan continuidad.

La Maestra Martínez Verástegui externó el compromiso y enfoque del equipo del Centro para el cumplimiento de los objetivos y proyectos en diversas circunstancias.

A continuación, la Maestra Alejandra Rabasa Salinas felicitó a todo el equipo del Centro y a su Directora. Añadió su interés en contribuir con la difusión de los materiales en diplomados y cursos de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos. Finalmente, destacó el papel de los cuadernos como un referente histórico del precedente y del sistema de justicia constitucional.

El Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano también felicitó y reconoció el trabajo de la Maestra Martínez Verástegui y de su equipo. Destacó su labor al conectar los insumos producidos en la actividad judicial con el sector público, el académico y la sociedad civil, siendo estos, en su opinión, herramientas, cada vez más consultadas por litigantes,

académicos y sociedad civil. También hizo mención de la importancia de impulsar y de resguardar el trabajo del Centro desde espacios diversos y reiteró su apoyo para acompañar en todos los procesos de transición que pudieran desencadenarse.

Por último, la Lic. Natalia Reyes Heroles Scharrer se sumó a las felicitaciones. Resaltó la colaboración de la Maestra Martínez Verástegui con las distintas Direcciones al interior de la Corte y con el Consejo, lo que permitió un mejor desempeño de sus labores y consecución de sus logros. A su vez, felicitó a otras personas paticipantes en la sesión, por cómo, en conjunto, han logrado construir un mejor trabajo y fortalecer al Centro.

En respuesta a las inquietudes por el futuro del Centro, expresadas por las y los participantes a lo largo de la sesión, destacó que aún no se han definido todos los aspectos relacionados con la próxima configuración de la Suprema Corte. Por ello, realzó la importancia de mantener canales activos de comunicación y colaboración entre los participantes durante el transcurso de estos procesos, nuevamente, en aras de resguardar el trabajo del Centro.

Por último, la Maestra Alejandra Martínez agradeció la labor de la Lic. Reyes Heroles para regularizar la situación laboral de diversos miembros el Centro, lo que significó un cambio trascendental en las vidas de estos integrantes. Igualmente, reconoció los retos de estos años, destacó el honor de colaborar con los integrantes de la sesión y expresó su interés y disposición por seguir contruyendo estructuras de trabajo que permitan alcanzar objetivos conjuntos y, en suma, continuar mejorando la protección de los derechos humanos en México.

La sesión concluyó a las 11:00 horas del jueves 5 de junio de 2025.

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dra. Josefina Cortés Campos
Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial

Dra. Mónica González Contró
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano
Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana

Mtro. Rubén Medina Estrada
Director General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Mtra. Alejandra Rabasa Salinas
Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Natalia Reyes Heroles Scharrer
Secretaria General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Mtra. Alejandra Martínez Verástegui
Directora General del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dr. Carlos de la Rosa Xochitiotzi,
Secretario del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente hoja forma parte del ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE JUNIO DE 2025. Doy fe.